

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30099** *CONSTRUCCIONES LORBEAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 137/2012, dimanante de autos número 680/10, a instancia de don Andrés Montilla Pozo y don José Manuel Regino Romero contra Construcciones Lorbean, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Lorbean, Sociedad Limitada, con CIF B91449264, en situación de insolvencia por importe de 2.849,87 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A120075392-1**